



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41573

29/11/2018

115085

**AUTOR/A:** DE ARRIBA SÁNCHEZ, Bienvenido (GP)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que con carácter anual se financian campañas de sensibilización a través de los proyectos que se presentan en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, en las convocatorias de subvenciones -en la actualidad en fase de tramitación-, con cargo a las partidas asignadas a este fin en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado y con cargo al Fondo de Bienes Decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, para financiar programas de formación, prevención, sensibilización y estudios científicos, a los que se puede acceder a través del siguiente enlace:

[http://www.pnsd.mscbs.gob.es/noticiasEventos/actualidad/proximoseventos\\_home.htm](http://www.pnsd.mscbs.gob.es/noticiasEventos/actualidad/proximoseventos_home.htm)

Madrid, 24 de enero de 2019